



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00101790- -UNC-ME#FCQ- hras extras Cra. Kruger

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Claudia Cristina Motran, Directora de la Escuela de Posgrado de la Facultad a orden 23 del expte. de referencia, respecto al pago de 10 horas extras a la Cra. María Eugenia KRUGER, durante el mes de Marzo y Abril del corriente año, con motivo de la realización de tareas administrativas y contables desarrolladas en el marco de la "Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Inmunología".

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área de Recursos Humanos, Personal y Haberes a orden 28;

Lo informado por el Área Económica Financiera- Satélite Posgrado a orden 30;

Lo dispuesto por el artículo 74 del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, relacionadas al pago de horas extras;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer el pago de 10 (diez) horas extras correspondientes al mes de Marzo/25, a la Cra. María Eugenia KRUGER (Legajo 50.838) - Cargo Categoría 4 del Decreto 366/06, por el importe bruto de \$ 181.963,73 (Pesos Ciento Ochenta y Un Mil Novecientos Sesenta y Tres con 73/100).-

Artículo 2º: Disponer el pago de 10 (diez) horas extras correspondientes al mes de Abril/25, a la Cra. María Eugenia KRUGER (Legajo 50.838) - Cargo Categoría 4 del Decreto 366/06, por el importe bruto de \$ 184.329,26 (Pesos Ciento Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Veintinueve con 26/100).-

Artículo 3º: La suma correspondiente al pago de lo dispuesto precedentemente estará sujeta a las contribuciones y aportes previsionales vigentes, conforme lo dispuesto según ley 24447/94 y condicionado a la verificación final de la Secretaría de Gestión Institucional.-

Artículo 4º: La suma total de estas horas extras serán atendidas con partidas de Recursos Propios - Fuente 12 - de la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Inmunología.-

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

